



México, D.F, a 18 de febrero de 2014

Diputado Ricardo Anaya Cortés
Presidente de la Cámara de Diputados

**Palabras emitidas durante la recepción
del Cuerpo Diplomático Acreditado en
México, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro**

Muy buenas noches, agradezco mucho las palabras de mi estimado amigo, el embajador Carlos Heriberto Riveros Salcedo, embajador decano.

Por supuesto, el señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Eloy Cantú.

Saludo con enorme gusto a las y a los representantes de naciones hermanas, de pueblos amigos, sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Saludo también con enorme gusto a diputadas y diputados, presidentes de Grupos de Amistad, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados.

Es un verdadero placer, un verdadero gusto que nos visiten, abrir la puertas de este Palacio Legislativo de San Lázaro a ustedes que representan a pueblos que queremos tanto, que estimamos tanto y de quienes valoramos tanto la relación y la hermandad.

Es cierto, México vivió en el último año su transformación constitucional y por lo tanto institucional más importante y más profunda desde que hace casi un siglo, allá en 1917 nació nuestra Constitución. Fueron tantas y fueron además tan trascendentes y tan

profundas las reformas que no hemos terminado de dimensionar la magnitud y la profundidad de los cambios.

La Reforma Laboral. Hacía 70 años que prácticamente no modificábamos nuestra Ley Federal del Trabajo. Con audacia, con valor hicimos una reforma a fondo para hacer un país más competitivo, más atractivo a la inversión productiva y así poder generar no sólo más sino mejores empleos.

Después, vino la Reforma Educativa. Una reforma constitucional que tiene como columna vertebral la evaluación, pero no la evaluación a secas, la evaluación con consecuencias, en tres momentos clave: primero evaluación para definir a quiénes contrata el Estado mexicano como maestras o maestros, evaluación objetiva, justa.

Segundo, para resolver a quién se promueve dentro del sistema educativo, quién asciende dentro del Sistema Educativo mexicano. Y tercero, y quizás lo más importante, evaluación para resolver quién tiene las aptitudes, los conocimientos, para permanecer dentro del Sistema Educativo como maestra o como maestro.

Vino después la Reforma de Telecomunicaciones que tiene como clave la competencia para que haya mejores servicios y menores precios en materia de telecomunicaciones; mayor competencia en televisión con la licitación de dos nuevas cadenas nacionales que serán radiodifundidas; mayor competencia en Internet, desagregando el bucle local, esto es, que si una empresa es dueña de lo que se conoce como la última milla, la fibra óptica que llega a una casa o a un negocio, estará obligada a compartirla con sus competidores para que quien esté en esa casa o en ese negocio tenga más alternativas, mejore la calidad del servicio y disminuyan los precios.

Vino después la Reforma de Transparencia. A partir de ahora, con la reforma constitucional, cualquier organismo, sea público o privado, que maneje recursos públicos estará obligado a transparentar todas sus finanzas con un órgano garante que ahora es constitucionalmente autónomo, el IFAI, y que además podrá resolver, a diferencia de cómo era antes, en segunda instancia, las resoluciones de los órganos locales, los órganos estatales responsables de garantizar el acceso a la información pública.

La Reforma Política va a venir a cambiar nuestro sistema. Éramos junto con Costa Rica -salude por aquí a la embajadora de Costa Rica- el único

país que no permitía la reelección consecutiva de legisladores; hemos dado ese paso histórico que estamos seguros nos llevará en la ruta de mayor rendición de cuentas y de más profesionalización dentro de nuestros parlamentos en esta Cámara de Diputados, en el Senado de la República y en las presidencias municipales, a lo largo y ancho de la República Mexicana-.

Y, finalmente, la reforma quizás más importante en términos económicos, la Reforma Energética, con un cambio de paradigma: abrimos a la competencia la cadena completa desde la exploración, pasando por la extracción, la producción, incluyendo la refinación, el almacenamiento, el transporte, la distribución e, inclusive, la venta al menudeo.

Es una reforma que estamos seguros detonará enorme inversión extranjera, que redundará en crecimiento económico y en generación de empleos en beneficio de las mexicanas y de los mexicanos.

Estoy profundamente convencido de que esta ruta trazada por las reformas es la ruta correcta para el desarrollo de nuestro país. Sé que vamos por buen camino y, como decía Eloy Cantú, tenemos muy claros los dos siguientes pasos que vamos a dar.

Primero, la expedición de toda la legislación secundaria. El reto es que en este periodo de sesiones que termina el próximo 30 de abril, concluyamos la legislación secundaria de estas reformas constitucionales y, segundo, la adecuada implementación de este nuevo marco legal, implementación que significa cultura de la legalidad, Estado de derecho, que lo que ahora hemos establecido en la norma verdaderamente ocurra en la realidad.

El pasado 5 de febrero celebramos en México el 97 aniversario de nuestra Constitución. En un evento en el Teatro de la República, de Querétaro, recordábamos aquella frase del gran liberal mexicano José María Luis Mora, que decía que la salvación de la República no debe depender de accidentes personales, del temperamento del gobernante en turno, sino de la imperturbable supremacía de las leyes, y por eso es tan importante la implementación y la reforma a todo nuestro marco legal.

Concluyo recordando con ustedes que este año es un año especial. Se cumplen 100 años del nacimiento de un gran mexicano; un gran

literato, Premio Nobel de Literatura y, como muchas y como muchos de ustedes, un destacadísimo diplomático, Octavio Paz.

Y Octavio Paz decía que la historia la hacen los hombres y los hombres son tiempo. El reto es tomar en nuestro tiempo las decisiones que nos corresponden. Eso es lo que estamos haciendo en México y les pedimos en esta agradable noche que sean ustedes el conducto para que sus pueblos, para que sus naciones, para que los organismos que representan sepan el momento histórico que está viviendo nuestro país.

Les deseo un 2014 lleno de salud, de alegría y, por supuesto, de bienestar y de prosperidad para ustedes y para todas sus familias.

Muchas gracias.

-- ooOoo --